

3. Términos municipales afectados: Tabernas, Níjar y Turrillas (Almería).

4. Potencia: 49,5 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 66.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 48,2 m.

Velocidad de giro: 15-22/r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 kW

Velocidad nominal: 1.500/1.000 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 1.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.

Número de líneas: 11.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 x (3 x 185 mm<sup>2</sup> AL).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 kV.

7. Subestación.

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 6.493.407.491.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2822/2001).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: PRENEAL, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Las Abubillas».

2. Emplazamiento: Pjes. «Los Maguelos», «Loma del Perro», «La Mina», «Cerro de los Tornajos», «Cerro de los Caballos» y «La Canasta».

Coordenadas U.T.M.:

X: 565005 564687 565126 565690 568322 569558  
569477 566593 565344 565492.

Y: 4098194 4096391 4096007 4091955 4092479  
4093740 4095940 4096413 4096882 4098465.

3. Términos municipales afectados: Turrillas y Níjar (Almería).

4. Potencia: 48 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de Aerogeneradores: 64.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 48,2 m.

Velocidad de giro: 15-22/r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 kW.

Velocidad nominal: 1.500/100 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 1.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.

Número de líneas: 10.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 x (3 x 185 mm<sup>2</sup> AL).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 kV.

7. Subestación.

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 40 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 6.311.942.451.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2824/2001).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27

de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: PRENEAL, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Ruiseñores».

2. Emplazamiento: Pjes. «Sierra de Alhamilla», «Cerro de Lucainena», «Peñón de Turrillas» y «Rellano El Nacimiento».

Coordenadas U.T.M.:

X: 565492 571749 571618 569477 568876 566593 565344.

Y: 4098465 4099302 4097367 4095940 4096104 4096412 4096882.

3. Términos municipales afectados: Turrillas y Lucainena de las Torres (Almería).

4. Potencia: 49,5 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 66.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 48,2 m.

Velocidad de giro: 15-22/r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 kW.

Velocidad nominal: 1.500/1.000 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 1.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.

Número de líneas: 10.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 x (3 x 185 mm<sup>2</sup> AL).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 kV.

7. Subestación.

Acometida: Subterránea.

Tensión: 20/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 6.471.400.871.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se esti-

men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2823/2001).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: PRENEAL, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Las Estrellas».

2. Emplazamiento: Pjes. «Tética», «Entredicho», «Los Morenos», «Loma Moreno» y «Collado de Yuste».

Coordenadas U.T.M.:

X: 550210 563489 556966 556544 551725 551482 550921.

Y: 4124975 4124975 4122344 4118883 4119598 4120304 4120554.

3. Términos municipales afectados: Bacares, Velefique y Senés (Almería).

4. Potencia: 39 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 52.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 48,2 m.

Velocidad de giro: 15-22/r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 55 m. de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.

Potencia: 750 kW.

Velocidad nominal: 1.500/100 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 1.000 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior en edificio prefabricado.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.

Número de líneas: 8.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 x (3 x 185 mm<sup>2</sup> AL).

Tipo de conductor: RHZ1 15/25 kV.